



**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina  
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 26 DIC 2023

675 23

Expediente N° 14.659/23

VISTO el expediente 14.659/23 y en particular la nota N° 3389/23 en fs1, donde la Escuela de Ingeniería Civil solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación Simple para el requisito curricular "Práctica Profesional Supervisada" del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Civil, Sede Central; y

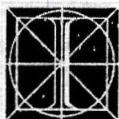
#### CONSIDERANDO

Que el Departamento Personal, fs. 8, indica que el cargo que se pretende utilizar se encuentra vacante - ocupado interinamente por el Ing. Antonio Alejandro FORNS, designado por Resolución FI N° 105-D-2022 y convalidada por Resolución FI N° 109-CD-22.

Que la Directora Administrativa Económica Financiera a cargo de la Dirección General Administrativa Económica, indica que el cargo en cuestión, se encuentra presupuestaria y financieramente disponible, y consignado en la Resolución CS N° 219/22.

Que la Escuela de Ingeniería Civil, en fojas 1, eleva una lista de miembros para integrar la Comisión Asesora, a los que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo da su anuencia.

Que la Resolución FI N° 363-CD-18, declara de interés académico de la Facultad de Ingeniería, la generación –en su ámbito– de material audiovisual, como una de las premisas prioritarias de modernización pedagógica y solicita a las cátedras de las carreras de grado y de pregrado de esta Facultad, la adopción de las previsiones pertinentes para posibilitar – con el respaldo institucional y soporte técnico necesarios – la producción de material audiovisual relacionado con los contenidos que a cada una corresponden, incluyendo la eventual filmación de clases, cuando la institución lo requiera.



675 23

Expediente N° 14.659/23

Que el Artículo 2 de la Resolución FI N° 31-CD-19, indica que *"el Señor Decano [...]* podrá efectuar el llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos interinos [...]"

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

#### RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Convocar a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación Simple para el requisito curricular "Práctica Profesional Supervisada" del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Civil, Sede Central, en el marco de las Resoluciones FI N° 031-CD-19, 363-CD-18 y 085-CS-21.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD : Del 28 de diciembre de 2023 al 13 de febrero de 2024

PERIODO DE INSCRIPCIÓN : Del 14 al 22 de febrero de 2024

CIERRE DE INSCRIPCIÓN : 22 de febrero de 2024, a horas 16:00

PRESENTACIÓN DE  
PROPUESTA DE TRABAJO : Del 26 al 28 de febrero de 2023

ANÁLISIS DE ANTECEDENTES  
Y ENTREVISTA : 01 de marzo de 2024, a horas 10:00

ARTÍCULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."



675 23

Expediente N° 14.659/23

ARTÍCULO 4°.- Establecer que las inscripciones se recibirán, de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs, en el Dpto. Docencia de la Facultad de Ingeniería, Complejo Universitario General Dn. José de San Martín –Avda. Bolivia N° 5150 –4400 SALTA, donde los interesados podrán requerir información complementaria sobre el presente llamado a inscripción de interesados o girar sus consultas al correo electrónico: [docencia@ing.unsa.edu.ar](mailto:docencia@ing.unsa.edu.ar).

Las presentaciones de los postulantes estarán constituidas por:

- a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- b) Currículum Vitae (2 juegos)
- c) Una (1) carpeta ya ordenada y autenticada de las copias de los antecedentes declarados.
- d) Podrá presentar un dispositivo de almacenamiento que contenga en formato digital la documentación presentada (Resolución CS N° 085/2021, de aplicación supletoria)

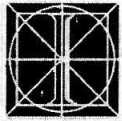
ARTÍCULO 5°.- Aclarar que la autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse ante Escribano Público o en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTÍCULO 6°.- Poner en conocimiento que al tratarse de un requisito curricular y, como tal, no contar con un programa de contenidos, el aspirante al cargo deberá presentar una propuesta de trabajo, el cual debe ser presentado en sobre cerrado.

ARTÍCULO 7°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

- TITULARES: - Ing. Roberto Adolfo CARO  
- Dr. Mag. Ing. Felipe Guillermo BIELLA CALVET  
- Ing. Esteban CHA UNSANDIVARAS

- SUPLENTES: - Arq. Claudia Ines JORGE DIAZ



**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina  
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.659/23

- Mag. Ing. Mario Walter Efrain TOLEDO
- Dr. Ing. Sergio Horacio Cristobal OLLER

ARTÍCULO 7°.- Comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Civil, miembros de la Comisión Asesora, Ing. Antonio Alejandro FORNS, publíquese en página web de la Facultad, Departamento Docencia, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

MD/fp

RESOLUCIÓN FI

**675** - D - 2023



Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa